



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/303/2017

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 02 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. JAVIER ESCOBEDO FRIAS.- Dictamen número 4760/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 14 días, al día 30 de marzo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,834.43. SE APRUEBA. -----

02.- C. MARIA EUGENIA GIRON GARZA.- Dictamen número 4761/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.89 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 09 meses, 29 días, al día 30 de marzo de 2017 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,061.18. SE APRUEBA. -----

03.- C. LUZ MARIA DE LOS DOLORES CUEVA ZEPEDA.- Dictamen número 4763/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 14 días, al día 30 de marzo de 2017, y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,442.16. SE APRUEBA. -----

04.- C. SOSTENES SALAS ALTAMIRANO.- Dictamen número 4767/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.40 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 21 días, al día 06 de abril de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,981.20. SE APRUEBA. -----

05.- C. ESTELA ACEVES ACEVES.- Dictamen número 4774/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/303/2017

2/4

Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al día 16 de abril de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,416.57. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

06.- C. ANA MARIA VAZQUEZ.- Dictamen número 4755/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Dirección de Tesorería del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de enero de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,492.07. SE APRUEBA. -----

07.- C. ISAAC ESPARZA IÑIGUEZ.- Dictamen número 4756/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 06 meses, 09 días, al día 10 de marzo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,663.44. SE APRUEBA. -----

08.- C. ELVIA GUADALUPE MENDOZA BAHUMAN.- Dictamen número 4758/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.81 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 07 meses, 11 días, al día 22 de marzo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,481.13. SE APRUEBA. -----

09.- C. EFRAIN VELASCO ROSAS.- Dictamen número 4759/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.62 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 02 días, al día 16 de marzo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,061.33. SE APRUEBA. -----

10.- C. SERGIO GONZALEZ CASTAÑEDA.- Dictamen número 4764/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 06 meses, 29 días, al día 30 de marzo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,355.51. SE APRUEBA. -----

11.- C. MARIA DANIELA LOPEZ GARZA.- Dictamen número 4766/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Especializado "C" con una carga horaria de 30.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 29 días, al día 30 de marzo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,906.63. SE APRUEBA. -----

12.- C. EUSTACIO MANUEL MORAN DELGADILLO.- Dictamen número 4771/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.50 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 06 meses, 19 días, al día 05 de abril de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,349.88. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -

13.- C. RODOLFO CHAVEZ CALDERON.- Dictamen número 4757/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Profesional "A" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 10 meses, 29 días al día 15 de marzo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$12,398.69. SE APRUEBA. -----



14.- **C. ANGELA HERNANDEZ BUENROSTRO.-** Dictamen número 4768/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Coordinación General Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 05 días al día 06 de abril de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$12,520.31. SE APRUEBA -----

15.- **C. JORGE ANTONIO MALDONADO REYES.-** Dictamen número 4773/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 días, al día 05 de abril de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$16,084.19. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----
16.- **C. TERESA DE JESUS GARCIA WEBER.-** Dictamen número 4173/2017, pensionada administrativa, código [REDACTED], Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 26 días de servicio, según constancia No. 35136 de fecha 18 de abril de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, toda vez que con fecha 14 de abril de 2016, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,356.02. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----
17.- **C. ALFONSO LÓPEZ JAUREGUI.-** Dictamen número 4762/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.05 horas promedio, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 11 años, 07 meses, 23 días al 24 de marzo de 2017, toda vez que con fecha 24 de marzo de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,927.97. SE APRUEBA. -----

18.- **C. EMETERIO MORÁN GARCÍA.-** Dictamen número 4772/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" 40 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 07 meses al 31 de marzo de 2017, toda vez que con fecha 31 de marzo de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,925.83. SE APRUEBA. -----

19.- **C. MARÍA SARA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.-** Dictamen número 4776/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40 horas, adscrita a la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 06 meses, 05 días al 06 de abril de 2017, toda vez que con fecha 07 de abril de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,433.42. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGO DE TRABAJO.** -----

20.- **C. PAULINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-** Dictamen número 3618/2017, pensionada académica, código [REDACTED], Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 11 años, 06 meses y 28 días de servicio, según constancia No. 33182 de fecha 29 de enero de 2015, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, inicia el estado de Incapacidad Permanente por Riesgo de Trabajo, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,452.75. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----
21.- **C. RAÚL BEAS MARTÍNEZ.-** Dictamen número 4765/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] 4, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco del Mercado dependiente del Sistema de Educación Media Superior



de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$5,491.92, a partir del 14 de marzo de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

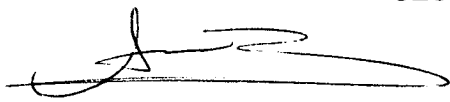
22.- C. SERGIO JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ.- Dictamen número 4769/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$5,057.14, a partir del 13 de diciembre de 2016 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

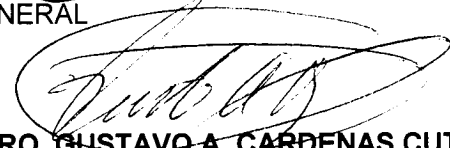
23.- C. LUIS CARLOS ALBERTO ALONSO COBIAN.- Dictamen número 4770/2017, pensionado administrativo, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$2,394.79, mensuales a partir del 16 de marzo de 2016 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. SE APRUEBA. -----

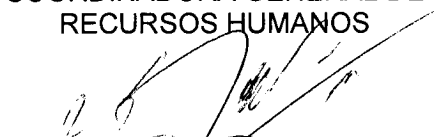
24.- C. FIDENCIO ESCAMILLA CERVANTES.- Dictamen número 4775/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$2,374.95, mensuales a partir del 02 de abril de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 16 de mayo del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CÁRDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG